



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

ACTA No. 71 (abril 26 de 2006)

ACTA NÚMERO SETENTA Y UNO DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA, DE FECHA MIÉRCOLES VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

En la ciudad de Mera, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil seis, siendo las 12h00, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en la sala de sesiones del Gobierno Municipal, los señores y señoras: Alfredo Cajamarca M, Alcalde; Sra. Mery Gavidia, Lic. Olga Quiñónez, Sra. Flora Sarabia, Ing. Mauro Bravo y Sr. Arturo Sarabia, Concejales y Concejales; asisten también la Ab. Jimena Calle, el Ing. Eduardo Burgos, el Ing. Freddy Sanmartín y el señor Luis Miguel Reyes – Procuradora Síndica, Director de Obras Públicas Municipales (enc.), Director Financiero y Director de Cultura respectivamente. Actúa como Secretario General el suscrito Pedro Peñafiel Aleaga. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al **ORDEN DEL DIA:**

1. Conocimiento y resolución del convenio empresarial para la concesión de préstamos por el Banco Nacional de Fomento de Puyo.
 2. Sesión de trabajo con el Ing. Diego Gangotena, Técnico de la Subsecretaría de Agua Potable Saneamiento y Residuos Sólidos.
- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL CONVENIO EMPRESARIAL PARA LA CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS POR EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO DE PUYO.-** El señor Alcalde explica a los presentes, que concomitante con la resolución tomada por Concejo en la sesión del veintiuno de abril del dos mil seis para la suscripción del convenio empresarial con (o sin) garantía solidaria y con retención de fondos con el Banco del Austro, existe la petición de los miembros de la Asociación de Empleados Municipales para la firma de un convenio con el Banco Nacional de Fomento - Puyo en similares características del anterior. Bajo este argumento y como el tema fue discutido anteriormente, la señora Flora Sarabia, Concejala, mociona se apruebe la autorización a los representantes legales la suscripción del convenio empresarial con (o sin) garantía solidaria y con retención de fondos con el Banco Nacional de Fomento - Puyo, a favor de empleados y trabajadores municipales. Moción que es apoyada por el señor Arturo Sarabia, Concejales. Al existir una moción el señor Alcalde dispone que por secretaría se proceda a receptor la votación respectiva. Ing. Mauro Bravo a favor; Sra. Mery Gavidia a favor; Lic. Olga Quiñónez a favor; Sra. Flora Sarabia a favor; y, Sr. Arturo Sarabia a favor. Resultado: Cinco votos a favor de la moción. **RESOLUCIÓN No. 211-CMM-2006.- El Concejo Municipal de Mera por unanimidad resuelve: "Autorizar a los representantes legales la suscripción del convenio empresarial con (o sin) garantía solidaria y con retención de fondos con el Banco Nacional de Fomento - Puyo, a favor de empleados y trabajadores municipales".**

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Jsu', 'D', 'Mery', and 'Pedro'.



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

for
de
de
de

2. **SESIÓN DE TRABAJO CON EL ING. DIEGO GANGOTENA, TÉCNICO DE LA SUBSECRETARÍA DE AGUA POTABLE SANEAMIENTO Y RESIDUOS SÓLIDOS.**- El señor Alcalde da la bienvenida al Ing. Diego Gangotena, Funcionario de la Subsecretaría de Agua Potable Saneamiento y Residuos Sólidos, quien se encuentra presente en la Municipalidad por las gestiones realizadas en el MIDUVI buscado recursos para solucionar una etapa de alcantarillado en Shell. Luego de las presentaciones el Ing. Gangotena saluda al Cuerpo Edilicio en nombre del Ing. Miguel Loaiza, Subsecretario del MIDUVI y procede a explicar detalladamente aspectos técnicos relacionados con el recorrido ejecutado el día lunes 24 de abril y con la revisión de las memorias y más documentos de sustento de los estudios definitivos de alcantarillado sanitario y pluvial de Shell, mismos que fueron logrados con el apoyo de la AME. Entre los aspectos que más resalta el Profesional, es la atención al alcantarillado sanitario en vista de la contaminación permanente al que están sometidos los vecinos de los sectores que carecen de este servicio, así como también al proceso de expropiación de los terrenos donde se ubicará la planta de tratamiento de las aguas servidas. Sobre el tema, el Ing. Mauro Bravo, Concejal, primeramente saluda y agradece su presencia, para luego consultar sobre la capacidad de apoyo del Ministerio; considera también que se debería aprovechar la partida presupuestaria para adoquinar la Av. De las Cooperativas en vista que es una vía de uso muy frecuente, en donde se tiene conocimiento que existe alcantarillado sanitario por lo que se debería construir el alcantarillado pluvial y alguna otra obra complementaria, con lo que se podría gestionar inclusive el asfaltado en el Consejo Provincial; concluye su participación recomendando que para la sesión donde se vaya a resolver sobre el tema se tenga previsto los informes técnicos correspondientes. La Sra. Mery Gavidia, Concejala, agradece al Ing. Gangotena por la explicación que ha brindado y recuerda al Cuerpo Edilicio, que en algún momento de habló de mejorar las calles por donde realizan el recorrido los buses de transporte intercantonal, por lo que es pertinente que en la próxima sesión se nos informe con detalle el monto a invertir y la extensión y el lugar donde se dotará de alcantarillado. La Lic. Olga Quiñónez, Concejala, señala al respecto, que si la mira es asfaltar algunas calles de Shell lo conveniente es pensar en los dos alcantarillados, pero determinando los espacios de mayor uso, ya sea por vehículos o por los peatones; además y de acuerdo a la sugerencia emitida por el Director de Obras Públicas (enc.) se debe pensar en la contratación del Profesional que se encargará del agua potable y alcantarillado. El señor Arturo Sarabia, Concejal, de igual manera agradece la presencia del Técnico del MIDUVI e indica que la preocupación del Concejo debe estar dirigida también a las descargas de las aguas servidas y a la planta de tratamiento de las mismas. Finalmente el Concejo recomienda que el apoyo que se reciba del MIDUVI sea invertido en las Avenidas De las Cooperativas y de La Unidad y para la toma de decisiones se cuente con los informes detallados de los Departamentos correspondientes.

Finalmente una vez agotados los puntos del orden del día el Sr. Alcalde agradece la presencia y declara clausurada la presente sesión extraordinaria siendo las 13h58, para



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

constancia de lo actuado suscriben la presente acta el Sr. Alcalde, señoras Concejales, señores Concejales y el suscrito Secretario que certifica.


Alfredo Cajamarca
ALCALDE


Lic. Olga Quimonez
VICEPRESIDENTA


Ing. Mauro Bravo
CONCEJAL


Sra. Mery Gavidia
CONCEJALA


Sr. Arturo Sarabia
CONCEJAL


Sra. Flora Sarabia
CONCEJALA


Pedro Peñafiel Aleaga
SECRETARIO GENERAL

0000 54